



EL CENTINELA

SEMANARIO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION	ADMINISTRACION
EN PALMA, Trimestre. 1 peseta FUERA DE Trimestre. 1'15 » PALMA, Semestre. 2'25 »	LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATOLICA I, CALL, I Número atrasado, 15 céntimos. NOTA. El pago de la suscripcion se hará por adelantado.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO Semestre. 5 pesetas Número suelto, 10 céntimos.	

El Sr. D. Carlos de Borbon y su Augusta R. Familia continúan sin novedad en su importante salud.

EL CENTINELA

PALMA 25 DE JUNIO DE 1887.

CASA DE BORBON

Escriben de Panamá con fecha 15 de Mayo:

«El señor Duque de Madrid se encuentra en Colombia desde el pasado miércoles, donde autoridades y particulares compiten en demostraciones de simpático entusiasmo para celebrar su presencia en el continente americano.

Aunque viajando de riguroso incógnito con el título de conde de Breu, apenas anclado en la rada de Colon el buque que lo conducía, uno de los pasajeros, el Sr. Lavandeyra, que había subido á bordo en la isla de Jamaica, se acercó á su gentil hombre para manifestarle que había reconocido al señor Duque de Madrid, y que siendo él ingeniero jefe de los trabajos públicos en la línea del istmo, iba á telegrafiar á Panamá en el acto pidiendo un tren especial con objeto de ponerlo á disposicion del augusto viajero, y que éste pudiera atravesar desde el Atlántico al Pacífico en las horas que le fuesen más cómodas, y sin detenerse más que en los sitios que él designase.

A las cinco de la tarde subió el Señor, en efecto, al coche-salon que fué á recogerle al muelle mismo, y á las seis y media entraba en Panamá, habiendo recorrido en hora y media de carrera vertiginosa la distancia que los trenes rápidos de viajeros no salvan en ménos de tres horas.

El Sr. Lavandeyra, que se había puesto galantemente, así como un hermano suyo no ménos amable, á las órdenes del Señor, fué durante el trayecto explicándole los puntos más interesantes que se descubrían desde el tren, pero le rogó que no se contentase con aquella sumaria inspeccion, y que los visitara en detalle; para lo cual se pondrian todos los días á su disposicion los trenes que necesitase.

El Sr. Duque de Madrid, siguiendo este consejo, conforme en un todo á sus deseos, se halla desde el juéves recorriendo los colosales trabajos del canal.

La noticia de su presencia en Panamá se difundió con tal rapidez, que á las pocas horas el general D. Alejandro Posada, gobernador del departamento, le mandó un ayudante para desearle la bienvenida,

y preguntarle á qué hora podría él ser recibido personalmente.

El Sr. Duque de Madrid, vivamente agradecido á esta espontánea muestra de cortesía, se trasladó al palacio del gobierno á saludar al general Posada, quien le recibió con las mayores demostraciones de respeto y de entusiasmo.

El general gobernador, jefe del partido ultracconservador en Colombia, y una de las personas más eminentes de la república, es antiguo admirador de todo lo que el Sr. Duque de Madrid representa. Por lo tanto son fáciles de imaginar los sentimientos que en su alma despertaría la presencia del señor en su casa.

Según la costumbre del país, el general ofreció Champagne á su augusto visitante, y al brindis del Señor por la prosperidad de Colombia y la grandeza de todos los pueblos de raza española, contestó en términos sentidísimos, brindando por que España vuelva á ser tan gloriosa como el Señor la desea.

El general devolvió la visita aquella misma tarde, siendo precedido de pocos minutos por el Arzobispo de Panamá, que fué tambien recibido por el Sr. Duque de Madrid con la mayor cordialidad.

Los Sres. Preciado, Arias, Pezet, Orfila, en suma, todos los personajes de alta importancia en Panamá, solicitan el honor de ser recibidos, y á todos acoge el Señor con su afabilidad de costumbre, aunque nada le llega más al corazon que las lágrimas de algunos de sus heroicos soldados españoles, que aquí, como en todas partes del globo que ha recorrido, llegan á besarle la mano.

Todos cuantos visitan al Señor le ruegan vivamente que no habite en tierra firme, porque esta es la estacion de las lluvias, muy mal sana en el istmo, y ademas porque Panamá está devastado en estos momentos por la fiebre amarilla, que diezma á los europeos. El general Posada puso á su disposicion el buque de guerra que hay en el puerto, anclado junto á la isla de Taboga, donde podría dormir sin peligro. El Señor ha dado las gracias á todos por los ofrecimientos, sin aceptarlos, pues habiendo decidido detenerse una semana aquí para visitar las obras del canal, no quiere malograr el objeto de su viaje. Léjose, pues, de dejar la tierra, se ha instalado en el interior del istmo, en el campamento de Gorgona, aceptando la casa que ha puesto allí á disposicion suya el Sr. Demerteau, cónsul de Austria, y el primer director que tuvo el canal.

El Sr. Demerteau, que es un cumplido caballero y una verdadera potencia en todo lo que se rela-

ciona con el canal, no solo ha alojado espléndidamente al Sr. Duque de Madrid, con las tres personas de su comitiva, sino que él mismo los acompaña, secundado por el Sr. Mouly, en las molestas y fatigosas excursiones á las diferentes obras del canal, bajo aguaceros tropicales, ó sufriendo los rayos de un sol ecoatorial, de cuya fuerza no es posible que nadie en Europa se forme idea.

En una de las estaciones del canal, la de Tavernilla, visitada ayer, esperaba al señor una agradable sorpresa de encontrarse con el Sr. Seguin, antiguo oficial de cazadores de Africa, que conoció en Francia en la escuela de Caballería de Saumur, y que no hallaba palabras bastantes para expresar su gozo de poderle hacer los honores de su distrito, y en el corazon de la América un almuerzo á la europea.

Para conmemorar su visita á Tavernilla hizo el Sr. Seguin que en su presencia se inaugurase una magnífica draga, cuyo coste no baja de un millon de francos, que no se había de extrenar hasta la semana próxima, y con la cual se va á cambiar de cauce un caudaloso río, el Chagres, que estorba para el trazado del canal. Aun tiene el Señor que ir á visitar las dos bocas de éste en Colon y en Panamá; por la primera de las cuales se puede ya navegar durante algunos kilómetros. Con esto terminará su interesantísima excursion por Colombia, embarcándose probablemente el 18 para el Perú.

Hoy da el general Posada un banquete en honor suyo.»

LOS TRAIADORES

Impotente el ejército liberal para contener el avance de los denodados voluntarios de D. Carlos que, arma al brazo, peleaban por su Dios, por su Patria y por su Rey; débiles nuestros adversarios ante el arrojado del ejército carlista, que contaba por sus combates el número de sus victorias; vencidos y muertos los mejores generales que al frente de columnas numerosísimas nos combatían; agotados ya todos los recursos que el arte de la guerra sugiere, para ver cómo anonadar las ya formidables y aguerridas huestes de Don Carlos VII; y previendo el gobierno liberal de Madrid su próxima derrota; se acudió al último medio, que, aunque indigno, dió el resultado que se apetecía.

Colocado el oro en manos de los liberales, no faltó quien se encargara de ofrecerlo á montones á trueque de traiciones cobardes, que habían de acabar con un ejército poderosísimo, contra el cual nada habían podido hacer las bayonetas de un número tres veces mayor de enemigos. Los hipócritas que militaban en las filas carlistas, deslumbrados por el brillo del vil metal, no vacilaron en vender al enemigo la más noble y justa de las causas, y la descomposición empezó á cundir entre los leales. El grito de ¡traición! ¡traición! resonó muy pronto de un confin al otro de las posesiones carlistas, y aquellos voluntarios cuyo corazón de bronce les hacía mirar la muerte con glacial indiferencia, temblaron al eco de esas palabras, y el desaliento empezó entonces á minar el valor de los soldados, cuyos hechos de armas guardará como rico tesoro la España católica en su áureo libro que llamamos Historia.

Las consecuencias de tan infame traición tomaron de día en día mayores proporciones, y el magnánimo D. Carlos se vió precisado á pedir hospitalidad á Francia, misión que fué confiada al general Lizárraga.

A fuer de verdaderos carlistas, honda pena se apodera de nuestros corazones al solo recuerdo de lo que pasó en la frontera francesa despues que D. Carlos se hubo despedido de los diez mil voluntarios que le habían seguido hasta la emigración; pero, á fuer también de carlistas, sentimos una gran repulsión hacia aquellos que, despues de haberse entregado con armas y bagajes al ejército liberal, y mientras los leales lloraban aún á lágrima viva el triste resultado de una causa justa y noble y á la que habían sacrificado sus haciendas y sus vidas, solicitaron el pase á las filas de D. Alfonso, á trueque de lucir otra vez los galones que habían ganado en las filas de D. Carlos.

A los que así obraron, se los vió luégo alternar con toda clase de liberales; y, con su conducta, eran piedra de escándalo para los que no estaban del todo bien avenidos con las ideas carlistas.

Hoy, gracias á Dios, la bandera católico-monárquica no cobija á su sombra más que á los leales; los traidores, uno tras otro, han ido á engrosar las filas del Liberalismo manso; y las honradas masas, á pesar del llamamiento de Pidal, continúan en sus puestos esperando mejores días.

Merced á la fe siempre inquebrantable de los que hasta el último momento fueron leales á su Dios, á su Patria y á su Rey, la comunión carlista se levanta hoy majestuosa é imponente. Gracias á la entereza del nunca bastantemente llorado D. Cándido Nocedal, y á las rudas campañas del valiente adalid de la causa tres veces santa, *El Siglo Futuro*, contra la mal llamada Unión Católica, el partido carlista se ve hoy libre de traidores. Al influjo de las sabias disposiciones de los que por orden de D. Carlos rigen hoy el partido carlista, éste se halla unido y compacto, esperando que llegue la hora deseada.

Y esa hora llegará, no hay que dudar. El sol de la libertad liberal se va oscureciendo ya; y el sol de la verdadera libertad no tardará en hacer llegar hasta nosotros sus rayos vivificadores, para bien de la Religión, de la Patria y del Rey.

LAS DOS BANDERAS

(CONCLUSION)

¿Y sabeis, vosotros, los que os dejais enternecer con la blandura de los tiempos, vosotros los que quereis aclimatar vuestras creencias católicas en la atmósfera liberal y revolucionaria, sabeis lo que eso significa? ¿Sabeis lo que consentís cuando consentís con eso? ¿Sabeis de qué renegáis cuando os avergonzáis de «*la Inquisición con todos sus horrores*.»

Pues no queremos decíroslo nosotros; queremos que os lo digan los mismos conservadores por boca de su jefe y maestro Sr. Cánovas del Castillo. El cual, discutiendo la unidad católica con el Sr. Pidal y Mon cuando los mestizos andaban aún por la cumbre de los principios, sólo trató de arrancarle una concesión, una sola, la de que no se atrevería á plantear «*la Inquisición con todos sus horrores*.» y, arrancada esa concesión, no más que esa, el señor Cánovas del Castillo arrojó á la cara del Sr. Pidal los siguientes elocuentísimos párrafos, que suenan como una solemne, sarcástica y desdeñosa carcajada:

«La lógica no está ni puede estar con S. S.; S. S. es un término medio más, un doctrinario más en este debate. ¿Quiere S. S. de veras la unidad católica? Pues no se espante, que no se espantaban de eso sus padres, que no se espantaban de eso sus antepasados, que no se espantaban de eso los regeneradores de la política que sustenta S. S.; no se espante y defienda la Inquisición; proclame la Inquisición; pida francamente el restablecimiento de la Inquisición. ¿No lo pedís vosotros los sostenedores de la unidad católica? ¿Pues no conocéis la cuestión bajo todos sus aspectos; pues son unos transaccionistas como nosotros, y discutir como nosotros, sobre el más ó el menos de las concesiones que se hagan en esta materia; pues no teneis la conciencia de la verdad absoluta en la represión religiosa, cuando no os atreveis á pedir que llevemos al patíbulo á todos los que os contradigan.

»Pues que me habláis de lógica; lógica os pide en estos momentos; pero no os pido tan sólo una lógica especulativa cuyos principios no se hayan llevado á la práctica; no os pido una utopía que no haya confirmado jamás la experiencia, lo que os pido pura y simplemente es lo que ha pasado anteriormente; lo que os pido pura y simplemente es la Inquisición.

»¿Es que SS. SS. quieren la unidad católica de estos últimos años, durante los cuales, como dije el otro día, se han formado aquí las grandes escuelas racionalistas que han llegado á dominar en nuestra patria por un espacio de tiempo bastante grande? ¿Qué unidad católica ha sido esa que ha consentido, y no lo digo en este instante para censurarlo, que ha consentido en los establecimientos públicos de enseñanza la discusión y el panteísmo bajo todas sus formas y principalmente del krausismo, que ha llegado á dirigir, que ha llegado á informar en un momento dado, no temo decirlo, el espíritu de la mayor y de la mejor parte de la juventud española? Esa es la unidad tímida que en el sentido en que habla S. S. pudiera llamarse ecléctica y doctrinaria; y esa es la unidad sin sustancia, la unidad sin fundamento que S. S. pide á esta Cámara en nombre de los principios absolutos.

»Lea S. S.... lea los viejos libros, lea los papeles viejos de los siglos XVI y XVII, y aun de la primera mitad del siglo XXIII, y en ellos verá que los españoles más sabios decían, y con razón, que para mantener la unidad religiosa en España era necesario sostener y proteger el tribunal de la Inquisición. Por espacio de dos siglos y medio los pensadores sustentaban esta verdad completamente axiomática.

»En 1810, cuando se abrieron las Cortes de Cádiz y cuando se inició allí el gran debate sobre la abolición del Santo Oficio, los oradores que tomaron parte en él, como Ostolaza, como Inguanzo y otros, convinieron en que era una verdad más clara que la luz que nos alumbra en este momento, y lo digo porque es ya bastante tarde, que sin la

Inquisición era un sueño, era una mentira la unidad católica tal como ellos la entendían. Vosotros, por un resto de temor al qué dirán, por una transacción, que dado lo absoluto de nuestros principios pudiera yo calificar de intelectualmente cobarde, vosotros por miedo á esas naciones extranjeras que luégo afectais despreciar, ni aun con la condición de que el Sr. Pidal viniera á honrarnos ocupando un puesto en este banco, os atreveríais á restablecer la Inquisición.

»Vosotros habeis abandonado ya, y hasta nos echais en cara como si fuera un sofisma, el recuerdo de la Inquisición española; lo apartais de vuestra mente como si fuera para vosotros un remordimiento; y cuando esta actitud temais (sin embargo de que históricamente yo he excusado á aquel tribunal, poniendo el correctivo que es posible, mientras que vosotros apartais de él la vista con horror y atribuíis sus excesos á la barbarie de los tiempos, y no á la necesidad de mantener la integridad del principio religioso), ¿por qué deteneros cuando ya habeis hecho esta concesión? Porque esa concesión es la principal; pues no bien la Inquisición desapareció de nuestro suelo, ¿qué digó desapareció? no bien empezaron á disminuirse sus hogueras, no bien sus hogueras quedaron en rescoldo, el eclecticismo del siglo XVIII penetró aquí, y poco despues han ido penetrando las opiniones filosóficas más opuestas, y sin la Inquisición hemos llegado á la verdadera situación en que se encuentra la nación española.

»¿A qué engañarnos sobre la situación de los españoles? No es que yo no crea, como los señores de los bancos de enfrente, que la Religión forma parte de la vida interna ó de la constitución interna de los españoles; creo, y así lo he profesado, que no es posible ni orden social ni sociedad civil sin un fuerte principio religioso. Pues bien, con tristeza lo digo; hemos llegado, gracias á ese fanatismo y á esa intolerancia religiosa, sin Inquisición, hemos llegado á ser la nación más indiferente respecto á Religión. (*Grandes muestras de aprobación.*)

»Renegue ahora quien quiera de «*la Inquisición con todos sus horrores*.» pero ninguno alegue ignorancia. Apagar las hogueras de la Inquisición, fué abrir las puertas de España á todos los errores del liberalismo, á todas las iras de la impiedad, á todos los horrores de la Revolución. Con la Inquisición fué España la primera nación de la tierra, en armas, en letras, en política, en influencia, en todo reina y señora del mundo; sin Inquisición ha venido al estado en que hoy se encuentra, á perder su unidad católica, á ver divorciadas de Cristo sus leyes é instituciones, á ser, fuera de la comunión tradicionalista, el pueblo más indiferente en materia de Religión. Renegar del espíritu de «*la Inquisición con todos sus horrores*, es renegar del primer principio de la España tradicional ó católica, es aceptar la primera y fundamental negación de la política liberal y revolucionaria.

No hay medio posible: ó el espíritu de «*la Inquisición con todos sus horrores*.» ó el espíritu de la Revolución con todos sus espantos.

Porque es evidente; ¿es ó no delito social la herejía? ¿Son ó no delitos sociales los ataques á la fe de un pueblo católico? ¿Sí ó no? ¿No? Pues entonces paz á la herejía, paz á los propagandistas del error, igualdad para los ministros de Dios y los ministros del demonio, no más unidad católica, la tolerancia es poco, establézcase la libertad absoluta, la verdad y el error son igualmente lícitos, inocentes, indiferentes ante la ley social. ¿Sí? ¿Es delito la herejía? ¿Es delito arrancar la fe á un pueblo católico? Pues el delito no consiente impunidad; el delito exige imperiosamente castigo; no hay entonces más remedio que acatar el espíritu y reconocer la bondad y justicia de «*la Inquisición con todos sus horrores*.»

Y, en efecto, en otro artículo veremos cuánta era la justicia, cuánta la bondad, cuán grandes los bienes que reportó España, de «*la Inquisición*» y de todos sus pretendidos horrores.

DISPAROS

Como era de esperar, la excitacion que la Junta del monumento al heróico Zunalacárregui dirigió á los tradicionalistas españoles para el remate del mismo, y que publicamos en nuestro número anterior, ha hallado eco en Mallorca.

El Excmo. Sr. Marques del Reguer, ha enviado ya la cantidad de setenta y cinco pesetas para que el escudo de las Baleares figure en la obra de arte que la piedad y el entusiasmo de los tradicionalistas de España ha levantado en la Iglesia de Cegama al insigne campeón de la guerra de los siete años.

Creemos por demas decir que mision tan honrosa no podia ser mirada con indiferencia por parte de los tradicionalistas de Mallorca. Asi es que, al ver que nuestro querido compañero *Lo Crit de la Patria* habia abierto en sus columnas una suscripcion para tal objeto, experimentamos una gran sorpresa; y ésta fué mayor cuando vimos en el no ménos querido compañero *La Lealtad* de Valencia que el Marques de Cegarra habia teleografiado desde Ostende (Régica) á su director diciendo que enviaria el importe para el escudo de las Baleares.

Persona respetabilísima es para nosotros el Marques de Cegarra, como igualmente el digno director de *Lo Crit de la Patria*, pero, como mallorquines, deseamos que el escudo de estas hermosas islas que debe esculpirse en el glorioso sarcófago, sea propiedad de un hijo de Mallorca, máxime cuando éste es el Marques del Reguer.

Creemos que tanto el Marques de Cegarra como nuestro compañero de Barcelona, no tomarán á mal nuestro deseo.

Sr. D. Gabriel Fuster: A los dependientes de consumos ya no se les puede V. ir con avisos, pues de lo contrario los carreteros van á quedar ciegos.

Si no fuera molestar á V., le propondríamos que destinara dos horas cada día á la instruccion de aguja.

De este modo se conseguirian dos cosas: divertir al público, que contemplaria absorto las maniobras del batallón de su mando, y librar á los carreteros de los pinchazos á que se hallan expuestos, dada la poca pericia de los dependientes en el manejo de su *arma*.

¡Ay, amigo D. Gabriel! ¡qué soldados los de usted!

Una pregunta necia, como todo lo de *El Globo*:

«¿De dónde vendrá el remedio?»

¡Hombre, hombre, digo, republicano!

El remedio ha de venir precisamente de Venecia.

Y vendrá.

Y pronto.

Con que, arreglen su equipaje, las ideas republicanas, con que en España se disfraza hoy el ateísmo, no sea cosa que no tengantiempo de huir.

Pues siendo esas ideas uno de los males que pesan sobre la desdichada España, y una vez llegado de Venecia el remedio, precisamente tendrán que sufrir las consecuencias del medicamento.

Que por cierto será activo.

Con decir que matará de raíz al liberalismo.....

Que la masonería es una sociedad condenada por la Iglesia, es cosa harto sabida.

Y que incurren en dicha condenacion los que directa ó indirectamente fomentan tan abominable secta, nadie lo puede dudar.

Pues bien: lean ahora nuestros amigos lo que dice un periódico de la Corte, hablando de una logia masónica titulada *El Gran Pensamiento*:

«La Archiduquesa Regente ha aceptado el título para sí y para D. Alfonso de socia y presidente, ambos honorarios, de la sociedad *El Gran Pensamiento*.»

Nos resistimo á dar crédito á la noticia.

Hasta los mismos liberales se arrepienten ya de su obra.

Oigamos á *El Imparcial*:

«¡Cómo cambian los tiempos!

Hace unos siglos paseábamos fuera de España nuestro poder.

Ahora sólo paseamos nuestro idioma.»

Exactísimo.

Y, á seguir España en manos de los liberales, ni aun eso nos va á quedar.

En Figueras no se ha celebrado este año la acostumbrada procesion del *Corpus*.

¿Y por qué? dirán nuestros lectores.

Pues por la sencilla razon de no haberlo querido la gente del mandil.

Que, gracias á la libertad liberal, se impone á los católicos.

¡Maldita libertad!

Dice *La Iberia* que el partido liberal es la mejor columna de la monarquía.

Liberal, por supuesto.

¡Valiente columna!

Siendo así, no es extraño que el día ménos pensado se venga al suelo el edificio.

Y coja bajo sus ruinas á todos los *bichos* liberales.

Una profecía de la *Gaceta*:

«No caerá el Sr. Sagasta; no dimitirá el Sr. Cassola, y se discutirán en esta legislatura las reformas militares; porque todas estas cosas tienen que suceder en bien de la nacion.»

Pues ¡ya se ve!

Cuanto ántes se haya hundido España, mejor.

Para reedificarla de nuevo.

Sobre bases mejores.

Y de esto nos encargamos los carlistas.

Dice *El Correo* de Madrid:

«El Sr. Cárdenas, que ya el sábado último habló dos horas, al tomar hoy de nuevo la palabra, ha hablado cinco ó seis seguidas, lo cual nos parece demasiado.»

Anda equivocado *El Correo*.

Por el fruto se conoce el árbol.

Y un liberal se conoce por la lengua.

Y por el estómago.

Con la lengua charla á más no poder, pero sin provecho alguno.

Y con el estómago devora al país.

Que sufre y calla.

El Terror, semanario republicano que se publica en Madrid, encarándose con el h. Sagasta, dice:

«Nosotros (los republicanos) sentimos que el rubor enciende y colora nuestras mejillas.»

¿Sí, he?

Y añade, como si lo dicho no bastara:

«Nos avergonzamos.....»

¿Avergonzarse un republicano?

Esto sí que tendría gracia.

¿Puede avergonzarse un semanario que, como *El Terror*, hace befa de las cosas más sagradas, y tiene la desvergüenza de poner al pie de sus escritos los tres puntos, señal distintiva de la masonería, secta condenada por la Iglesia?

Vamos, *Terror* masónico, no hables más de vergüenza, que esa señora no habita en los antros donde tu moras.

«¡Viva la libertad!» grita como un energúmeno un periódico del revolucionario Rucio-Rilla.

Enterados, *seor* republicano.

Harto comprendemos qué clase de libertad es la que tú proclamas.

La libertad..... republicana.

Y con esto queda dicho todo.

Vean nuestros amigos con qué desenfado trataba ya en 1833 el *templado, prudente y católico* Director del Diario de Barcelona á Pio IX, á Leon XIII, Luis á Veillot y al dogma de la infalibilidad.

Esos moderados se pintan solos para hablar con respeto de las cosas sagradas. Segun ese Mañé y Flaquer, la definicion de la infalibilidad no fué obra de la Iglesia asistida por el Espíritu Santo.

¡Ca! ¡nada de eso!

Fué que á Mr. Veillot se le puso entre ceja y ceja que el Papa habia de ser declarado infalible, y ¡zas! vino la declaracion.

No fué la Iglesia, fué Mr. Veillot, un seglar, un periodista, quien hizo al Papa infalible.

Si esto no es blasfemo, si no es herético, si no es dar un mentís al mismo Cristo, que prometió á la Iglesia su asistencia por todos los siglos, será..... lo que quieran aquellos católicos bobalicones que tienen á Mañé por una lumbreira de la Iglesia.

¡Qué lumbreras!... ¡Dios nos libre de sus inmundos tiznes!

«Se hace mal en hablar del Papa Pio IX cuando se trata de Veillot. Pio IX se mantenía absorto en sus sublimes sueños como en una especie de monte Sinai tranquilo.»

Hé aqui que un día Veillot tuvo una vision digna del Apocalipsis. Vió todos los cadáveres de los sacerdotes y de los Obispos á quienes habia atormentado, mezclar sus vestiduras y confundirse en una especie de nube blanca, y la nube blanca convertirse en la vestidura blanca de un Papa... del Papa de hoy, en quien se hallan reunidas todas las antiguas victimas de Veillot. Este Papa habla y piensa como ellas, y por los esfuerzos de M. Veillot, que *hicieron infalible á Pio IX*, el Papa infalible de hoy es un espíritu de la escuela detestada por Veillot, es Leon XIII.»

Mañé y Flaquer.

¡Ay, señor Mañé! ¡qué mañas las de usted!

¡Ay, qué catolicismo tiene el mesticismo!

Hé aqui un dato que pone de relieve la cacareada *piEDAD* de algunas personas, y lo que puede esperar la Iglesia de la actual situacion de España.

Nuestro gobierno, que goza de la completa confianza de doña Cristina, y de las benevolencias de conservadores y mestizos, ha ordenado la venta de los bienes inmuebles de los lugares Pios españoles que reditúan una renta anual de 60,000 escudos.

Esto no se atrevió á hacerlo la república, ni el gobierno de Amadeo, ni lo hacen Francia, Bélgica, Austria, Alemania, Portugal, Bohemia, Grecia, Lorena, Borgoña, Inglaterra, Irlanda, Escocia, Turquía, la América del Norte, la América del Sur y otros países que tienen y sostienen los bienes de obras pias en Roma con verdadero celo.

En esto España á pesar de todas las cacareadas *piEDAS* de determinadas personas, está, como en otras cosas, por debajo de turcos, protestantes y republicanos.

Los bienes de las obras pias serán vendidos, y los caudales que se obtengan se consumirán en Madrid, del modo que se consume en la insaciable capital el producto de los trabajos y sudores de los españoles todos, pobres esclavos condenados á trabajar para que Madrid se divierta, tenga barrios de palacios, levante edificios que cuestan 14,000 y 18,000 millones de pesetas para hipódromos y exposiciones, improvise fortunas colosales á las sanguijuelas de la politica, y sostenga con *rumbo* un ejército de seres prostituidos, semejante únicamente á los que, para desgracia de las sociedades, existen en Paris y en Lóndres.

En nuestra Administracion, Libreria de Propaganda Católica, Call 1, se hallan de venta los libros siguientes:

La Pastoral del Obispo de Plasencia, con un prólogo por D. Juan Manuel Orti y Lara.

Documentos Episcopales contra el Liberalismo reinante, precedidos de un prólogo de D. J. M. Orti y Lara.

El Liberalismo es pecado, por D. Félix Sardá y Salvany, Phbro.

Manojito de pensamientos, entresacados y deducidos de la obrita del Sr. Sardá, por D. F. de P. Oller.

Cartas de Son Rapiña, (refutacion del liberalismo de todos los colores), escritas por un Canovista, y publicadas por un Tradicionalista.

OTRO DOCUMENTO

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE TORTOSA

Parte Oficial

NOS EL OBISPO DE TORTOSA

Al Clero y pueblo fiel de esta nuestra Diócesis.

Hacemos saber: Que el Reverendísimo Sr. Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice Nos ha dirigido de órden de la misma, la importantísima carta que mandamos publicar para conocimiento y gobierno de nuestros amados diocesanos.

Romæ ex Secr. Sac. Indicis Congr. die 27 Maii 1887

«Excellentissime Domine:

«Mei muneris est Amplitudinem Tuam certiore facere me documenta recepisse, quæ ostendunt perlaudabilem Amplitudinis Tuæ agendi rationem erga R. D. Cælestinum de Pazos; Decanum Cathedralis hujus Diocesis Derthusensis, auctorem oposculi—el proceso del Integrisimo—in adimplendo accurate mandato quod Tibi fuit commissum per epistolam Sacræ Indicis Congregationis datam die 20 Januarii currentis anni.

«Inter vero documenta ad me transmissa invenitur epistola ab eodem R. D. Cælestino de Pazos manu propria exarata, in qua ipse, ut decet sacerdotem catholicum et obedientem, adeoque laude dignum, humiliter se subjecit, et adimplevit ea quæ Amplitudini Tuæ super hoc negotio notificata fuere. Quo facto res finita est.

«Qua propter in ea sum spe, sublató inter viros catholicos, præsertim ecclesiásticos, super hanc rem dissidio, existimationem et observantiam vicissim, nec non veram pacem, fraternamque charitatem in posterum esse regnaturam, juxta dulcissima Christi Domini verba.—Hoc igit præceptum meum ut diligatis invicem, sicuti dilexistis vos.—Quod divinum præceptum in omnium cordibus firmiter imprimendum Summus Pontifex Leo XIII (Quem Deus ad suæ Ecclesiæ bonum diu sospitem servet) verbo et exemplo nos mirabiliter docet, et incessanter commendat.

«Dum hæc de Sacræ Indicis Congr. mandato Tibi significo, sacrum annulum deosculor, et cum omni reverentia et observantia subscribo.

«Amplitudini Tuæ.

«Addictissimus famulus

«Fr. Hieronymus Pius Saccheri Ord. Præd. Sac. Indicis Congr. a Secretis.

«Imo. ac Revmo. Domino Dno. Francisco Aznar y Pueyo Episcopo Derthusen.»

Habiendo, pues, el Sr. Dr. D. Celestino de Pázos, Dean de esta santa iglesia Catedral, aceptado *sin vacilar* el Fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, relativo al opúsculo que publicó, titulado *El proceso del integrismo*, ó sea, *Confutacion* de los errores contenidos en el otro opúsculo *El liberalismo es pecado*; y estando además dispuesto á acatar todo cuanto la Sagrada Congregacion en adelante decida, segun es de ver en su escrito de 23 de Abril último; Nos limitamos á manifestar á nuestros diocesanos.

Que, aceptada por la Sagrada Congregacion del Indice la sumision del Sr. Pázos, deben cesar las discordias y cuestiones que, léjos edificar, escandalizan á los buenos católicos; que aprueban lo que la Iglesia aprueba y repudian lo que la misma ha reprobado; y que todos debemos trabajar, cada cual en su esfera, para que, *sublato super hanc rem dissidio*, desapareza esa honda division que ha introducido entre nosotros el espíritu maligno. Esto se conseguirá si todos pensamos, hablamos, escribimos y obramos animados por la caridad; y viviendo en compleja comunión con el Romano Pontífice, lo estaremos también con nuestro Redentor.

Queda felizmente terminado este asunto.

Tortosa 7 Junio de 1887.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Ramon Teó, Secretario.

Véase ahora la traduccion de la precedente carta.

Roma. De la Secr. de la Sag. Congr. del Indice á 25 de Mayo de 1882.

Excmo. Señor:

Me creo en el deber de manifestar á V. E. que he recibido los documentos que prueban la muy laudable conducta de V. E. en lo relativo al R. D. Celestino de Pázos, Dean de la Catedral de esa Diócesis de Tortosa, autor del opúsculo *El proceso del Integrismo*, en que V. E. ha cumplido escrupulosamente cuanto se le mandó en la carta de la Sagrada Congregacion del Indice fecha 20 de Enero de este año.

Entre los documentos que he recibido está la carta de puño y letra del dicho R. D. Celestino de Pázos; en la cual, como correspondía á un Sacerdote católico y obediente, digno por tanto de alabanza, se sometió humildemente, y cumplió todo lo que V. E. le notificó en este asunto, con lo cual todo queda terminado.

Removida, pues, esta discordia entre varones católicos especialmente eclesiásticos, abrigo la esperanza de que en lo sucesivo reinará la estimacion y mútuo respeto, y aún la verdadera paz y caridad fraterna, segun las dulcísimas palabras de nuestro Señor: «Este es mi precepto; que os améis mútuamente, como yo os amo.» Cuyo precepto divino debe grabarse en los corazones de todos los fieles, segun nos lo enseña admirablemente y nos lo recomienda sin cesar con su palabra y ejemplo el Sumo Pontífice Leon XIII (cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Iglesia).

Al comunicarnos esto por mandato de la Sagrada Congregacion del Indice, beso su sagrado anillo, y con todo el respeto y consideracion me declaro de V. E. afectísimo servidor

Fr. Jerónimo Pio Saccheri del orden de Predicadores, Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice.

Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Francisco Aznar y Pereyro, Obispo de Tortosa.

Ni el Secretario de la Congregacion romana del Indice, ni el Excmo. Sr. Obispo de Tortosa se han convenido todavía de que es más fácil enderezar á un cuerno que á... un mestizo.

Mientras dichos señores abrigaban tan hellas esperanzas de que todo estaba terminado, *sublato super hanc rem dissidio*, los mestizos han publicado un pequeño resumen de todas sus acusaciones, embustes y atrocidades contra los integristas en forma de *Exposicion á Su Santidad Leon XIII*, cuyo documento está reducido á probar esta proposicion: «La doctrina del Sr. Sardá declarada sana por la sagrada Congregacion es diametralmente contraria á la que enseña el Papa.

De donde se deduce claramente ó que el Papa no enseña la doctrina sana, ó que la Congregacion autorizada por el Papa para calificar las doctrinas, no sabe por donde anda en la presente materia.

UN LIBRO SOBRE EL LIBERALISMO

Y EL JUICIO DE LA

SAGRADA CONGREGACION DEL ÍNDICE

(CONCLUSION)

«Podemos por lo tanto, concluir, los católicos prescindir de la carta en cuestion, y combatir las inadmisibles doctrinas que el libro de Monseñor Sardá *El Liberalismo es pecado* contiene y ántes van en parte indicadas.—Esta conclusion no resulta de las premisas, ni hace buen efecto. Constituye una perfecta impertinencia respecto á la Sagrada Congregacion del Indice. Y nosotros declaramos que no queremos se nos incluya en el número de aquellos católicos, de los cuales dice el contradictor,

que pueden prescindir y combatir. Combátanlas quien quiera: nosotros nos guardaremos de llamar DOCTRINAS INADMISIBLES las contenidas en un libro, donde, segun el FALLO de la Sagrada Congregacion, NADA se encuentra que sea contra la sana doctrina, y en el cual se explica y defiende la sana doctrina. Nos guardaremos muy bien de combatir, por lo menos en cuanto al fondo, las doctrinas relativas al liberalismo en él contenidas, porque no debe combatirse más que el error; y éste no se halla en un libro que explica y defiende la sana doctrina, y en el cual la sagrada Congregacion despues de maduro examen *nil invenit contra sanam doctrinam*. ¿Ella no lo ha encontrado y quisiéramos hallarlo nosotros? ¿No nos erigiríamos, con esto solamente, en jueces ante la misma Sagrada Congregacion? ¿No excitaríamos á la desatencion y desprecio del fallo de la misma? y ¿sería de buenos católicos nuestro lenguaje, nuestra resistencia y nuestra agresion, y estarían adaptados á los deseos y prescripciones del fuerte y prudentemente pacífico Sumo Pontífice Leon XIII?

3.º Por último, el propósito manifestado por el contradictor es el siguiente: Seguiré combatiendo las doctrinas del libro de Monseñor Sardá, contrarias á mis convicciones teológicas: «y como, mientras tenga un aliento de vida, pienso consagrarlo á la defensa de la Iglesia, por más que de ella me lancen los integristas, seguiré combatiendo las doctrinas de *El Liberalismo es pecado* contrarias á mis convicciones teológicas, aunque hoy esté resuelto á no combatir las desde las columnas de esta *Revista (El Criterio Católico)*, ni en esta publicacion periódica.»

¿Continuará, pues, combatiendo por el bien de la Iglesia las doctrinas contenidas en el libro de Monseñor Sardá? ¿Cuál será su criterio? Sus propias convicciones teológicas; y si éstas son contrarias á aquellas, basta. Mas, por otra parte, no faltará quien añada que en aquel libro no se encuentra nada contrario á la sana doctrina, ántes bien que esta misma sana doctrina es la que *in materia subjecta* viene propuesta y defendida por él mismo. ¿Pues qué, las convicciones teológicas del contradictor habían de ser contrarias á la sana doctrina? En verdad, sería el único caso en que ellas podrían ceñirse á la impugnacion que se propuso. Doctrinas sanas no pueden ser contrarias y combatirse recíprocamente, porque la verdad tiene solamente un enemigo, que es el error. Esperamos que el contradictor vendrá á mejor acuerdo (1). Su honor lo exige, porque los buenos católicos no harán el más mínimo (*nessuninissimo*) caso de su criterio (*sus propias convicciones teológicas*), sino que se atenderán al juicio de la Sagrada Congregacion. Este sí que es buen criterio. La deferencia al episcopado español lo reclama. El mismo contradictor nos da á conocer la conducta de aquel respecto á dicho fallo, nunca la deferencia al episcopado será bastante inculcada. Finalmente el respeto á la Sagrada Congregacion del Indice absolutamente lo requiere, pues de otro modo se verá precisado el contradictor, si quiere ser lógico, á sostener la siguiente *feísima (bruttissima)* proposicion:—«Un libro, á pesar de haber sido declarado, despues de maduro examen, por la Sagrada Congregacion del Indice como no conteniendo nada contrario á la sana doctrina, ántes al contrario como proponiendo y defendiendo la sana doctrina, contiene al mismo tiempo doctrinas inadmisibles y contrarias á la doctrina oficial de la Iglesia!»

VI

Otra carta fué escrita con fecha 16 de Febrero, de la cual hemos reproducido una parte al tratar de la polémica surgida respecto al verdadero autor del libro *El proceso del integrismo*, por la que nuestros lectores conocen ya al autor. Sin embargo, el Rdo. Miguel Sánchez, despues de haber declarado que sus doctrinas estaban completamente conformes con las contenidas en el libro de Pázos: añade tres cosas: La primera es que está dispuesto á sujetarse con gusto de la Santa Sede, siempre que ésta condene las doctrinas de Pázos, lo cual es bastante digno de alabanza, pues con ello se presenta como debe ser un buen católico. La segunda es que *continuará combatiendo* las doctrinas de Monseñor Sardá, siguiendo el ejemplo de la *Civiltá Cattolica* respecto á las obras de Rosmini. Ya hemos hecho observar el error en que por equivocacion se incurre en este punto, pues es falso, completamente falso, lo que afirma de que las obras del Roveretano fuesen «dos veces absueltas, aunque sólo de la instancia, como el libelo de Monseñor Sardá por la propia Congregacion del Indice» (2) La palabra *absueltas* (2) *Siglo Futuro*, 28 Febrero.

no corresponde al *dimittatur*, ó es por lo menos muy equívoca. Por lo demas remitimos al lector á lo que anteriormente hemos dicho.

Lo tercero que añade es el examen de un texto del libro de Monseñor Sardá, en el cual dice hallar tres herejías materiales.

Sin entrar en detalles, haremos sólo observar lo siguiente:

1.º El hablar de herejías es señal que el error se refiere á la fe. Santo Tomas, 2.º, 2.º q. XI, á 2.

(1) Con disgusto leemos en el *CORREO CATALAN* que] han sido impresos aparte y se venden los artículos que el contradictor ha escrito contra el libro de Monseñor Sardá.

2.º La palabra—*materiales*—se añade cuando interviene ignorancia y no hay obstinacion por parte del autor.

3.º Afirmando Sánchez que en un solo fragmento de solas tres líneas encuentra tres herejías materiales, salva el ánimo sinceramente católico de Monseñor Sardá, del cual excluye el conocimiento de los errores que habría dicho y la obstinacion; pero es verdaderamente injurioso, no sabemos decirlo de otro modo, respecto á la Sagrada Congregacion del Indice.

A la verdad, respecto á ésta no cabe el caso de herejía material; deberemos, pues, admitir en ella ó *ligereza* ó *ignorancia*, de cuyo dilema no puede escapar quien afirme cuanto dice Sánchez, pues es notorio que si hubiese herejía material habría error de fe no conocido. Mas ¿cómo sin suma injuria para la Sagrada Congregacion podrá atribuírsele ligereza? Basta tener ojos y saber leer: *Eadem sacra Congregatio MATURO EXAMINE perpendit primum et alterum opusculum cum FACTIS ANIMADVERSIONIBUS....* Además, ¿era menester acaso este preludeo? ¿Quién ignora el cuidado, diligencia y madurez el estudio sagaz, prolijo y concienzudo con que proceden las Congregaciones romanas?

Por el contrario, es insoportable suponer ignorancia en la Congregacion del Indice. En efecto, si en el libro de Monseñor Sardá se contiene errores contra la fe (y necesariamente debe haberlos si hay herejías materiales), ¿cómo es que la Sagrada Congregacion, á pesar del *maduro examen* y de las oportunas observaciones, no los ha notado?

Pero hay más. La Sagrada Congregacion dice que en el libro de Monseñor Sardá no ha encontrado nada contra la sana doctrina, dice que aquel libro propone y defiende la sana doctrina; con lo cual (en vano es negarlo) se aprueba por modo *negativo* y *positivo*, clara y concienzudamente, la doctrina respecto al liberalismo (*in SUBJECTA materia*) contenida en el libro de Monseñor Sardá; y con ello se ve que la Sagrada Congregacion tenia presente en su atenta consideracion, no tan solo la sana doctrina, sino también lo que es contrario á ella. Ahora bien; las herejías materiales ¿no son contrarias á la sana doctrina? Por tanto, decir de un libro provisto de tal aprobacion, que contiene herejías materiales, es vulnerar la misma Sagrada Congregacion en lo que tiene de más delicado y sacrosanto. Si el autor quisiera (lo que no podemos suponer) persistir en su afirmacion, la lógica, nada más que lógica, le conduciría á sostener que: «Un libro, á pesar de haber sido juzgado por la Sagrada Congregacion del Indice no contener nada contra la sana doctrina, ántes por el contrario, proponer y defender la sana doctrina, contiene nada menos que cosas contrarias á la sana doctrina, porque contiene herejías materiales!»—¿Puede un buen católico sostener esta *impertinentísima* proposicion?

En el presente artículo no hemos hecho otra cosa más que referir históricamente cuanto se refiere á los dos libros, el uno de Monseñor Sardá, el otro del reverendo de Pázos. Relatado luego el juicio de la Sagrada Congregacion del Indice, hemos expuesto su significacion y tomado su defensa. Es el objeto que nos habíamos impuesto.

(De la *Civiltá Cattolica*.)

NOTICIAS

Leemos en el *Nev-Yrd Herald*, periódico protestante de los Estados-Unidos:

«Hace poco que un personaje de esta ciudad fué á confesar.

Soy muy rico, le dijo al sacerdote; pero mis riquezas mal adquiridas previenen de cierta *filtracion* del público tesoro. Está tan perfectamente dispuesta la *filtracion*, que no hay quien pueda descubrirla, y como cuenta muchos años de fecha, bien podría apropiarme su importe por prescripcion. Así las cosas, le pregunto á V. si con algunas limosnas ó fundaciones piadosas que hiciera, ¿podría V. absolverme?

«El sacerdote le contestó:

—Despréndase V. de sus mal adquiridas riquezas, restituyéndolas al Estado inmediatamente porque Dios le dice por mi conducto, que no se le perdonará el pecado si ántes no restituye V. lo robado.

«El personaje se retiró muy sombrío y pensativo.

«Algunos días despues se personaba con el confesor, llevando una caja en la que había 2.750,038 pesetas, con 50 céntimos.

—«Esta es la cantidad robada, le dijo; ingrésela V. en el tesoro público, en concepto de restitucion.»

Ni una palabra de comentario.

El príncipe de Siam, que á principios de Setiembre llegará á Madrid en su expedicion general por todas las cortes de Europa, es hermano mayor del rey Somdetch Phra Paramindr Maha Khonlavskorn, y se llama Somdetch Phra Tian Nong Ya toe Tchan Fa Chaturont Rasmi Kron Phra Luang Chakrabatiphonse.

¿Qué tarjetas usará este señor?

A la edad de 91 años falleció el día 28 de Mayo último en Pueyo, nuestro distinguido correligionario el veterano capitán de la guerra de los siete años y alférez en la de la independencia D. Juan Antonio Zubiera.

A pesar de sus años, su salud era hasta hace muy poco tiempo satisfactoria, y tan ágil y animoso se hallaba, que nadie hubiese dicho que aquel hombre había nacido en el siglo anterior.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia nuestro pésame.